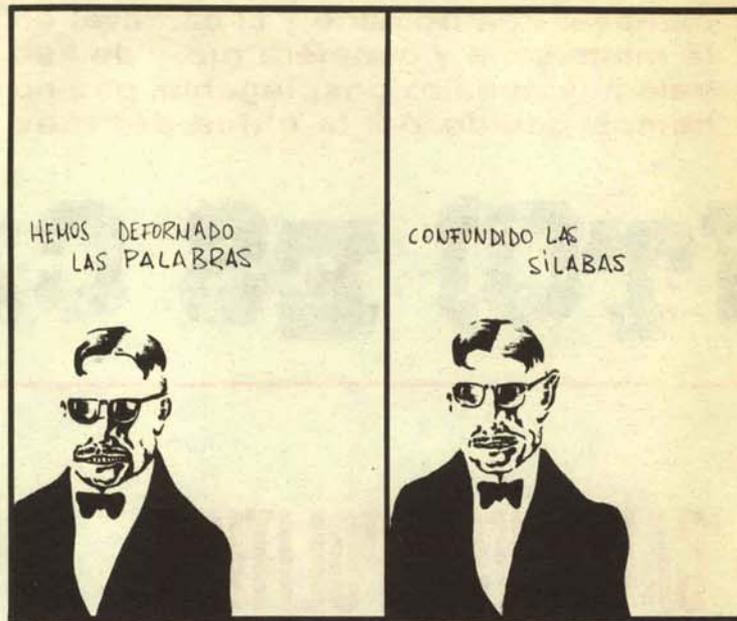


SECRETO PROFESIONAL

El secreto profesional de los periodistas no está regulado en ningún código. Es lo que se llama un caso de desidia legal. Los médicos, los abogados, los confesores te reciben en la consulta, en el bufete o en el confesionario, les cuentas tus cuitas, que si te duele el hipocóndrio, que si has robado un pollo de granja o que si te has acostado con la vecina del quinto izquierda y ellos ponen una cara muy seria, te cobran la minuta o te dan la absolución y se callan. El secreto profesional de estos respetables señores está regulado en la Ley de Enjuiciamiento Civil de finales del siglo pasado, que a su vez es un texto refundido de otra ley muy anterior. Y lo que pasa es que en aquel tiempo ya había médicos, curanderos o sangradores, había picapleitos y pendolistas jurídicos, había curas y buleros, pero no había periodistas. El único, Larra, pero éste ya dijo que escribir era llorar. Sucede que los médicos tienen una clínica llena de aparatos terroríficos y llevan bata blanca almidonada, los abogados tienen un despacho forrado de madera, con una mesa llena de libretos, infolios y protocolos y, además, cuando actúan se ponen una capa negra y un gorro con borlita; los confesores se agazapan en un oscuro quiosco de caoba, te ponen de rodillas y reciben tus pecados con sotana y estola morada. Eso impone mucho. Por eso los legisladores, que también son enfermos, in-

fractores o pecadores, les dedicaron unos artículos. Y hasta hoy.

En cambio, los periodistas se enteran de todo en el café Gijón o reciben las confidencias en cualquier bar tomando un pincho de tortilla, andan con pantalón vaquero y barba desaliñada y así vistos a primer golpe parecen muy poquita cosa. Y encima en el siglo pasado no había periodistas. Entonces éste era un oficio de colmado o botillería, realizado en horas de bohemia, en los ratos libres que dejaba el trabajo del ministerio o era un menester de cesantes que alternaban la péñola con la zarzaparrilla. Cuando se promulgó la Ley de Enjuiciamiento Civil esta profesión estaba constituida por una pequeña panda de muertos de hambre, que eran pocos y mal avenidos, de modo que tampoco había que esperar que los legisladores tomaran en consideración sus asuntos. Desde entonces la cosa ha mejorado bastante. Los periodistas, hoy comen de caliente si trabajan mucho y hasta se ve alguno que viste en El Corte Inglés. Los hay incluso muy audaces y bien alimentados, que después de solucionar sus problemas de estómago, se atreven a pedir que se reconozcan legalmente sus derechos. Pero la Ley no se ha movido. Y el periodista de hoy, aunque vista un flamante terno azul marino, está desamparado en las cuatro esquinas con los calzones al aire. ■ VI-CENT.



CRONICAS

El «Arriba» lo dirige ahora don Alejandro Armesto, que se afeita con philishave, y no como don Cristóbal Páez, que se afeitaba con la navaja barbera de Emilio Romero, mientras Pedro Rodríguez le hacía la manicura.

El señor Areilza, también recién afeitado, se fue a hacer la segunda campaña de credibilidad de la democracia española, que es como cuando el tío que te vende los libros a domicilio viene otra vez a colocarte el Velázquez de Camón en cómodos plazos. Me parece que el conde de Montecristo de nuestra democracia va a recibir algunos portazos en su aristocrática nariz, y en Bélgica o por ahí alguien ha dicho que ya está bien de credibilidad y que no más Velázquez ni más Camón ni más caballeros españoles de la mano al pecho. Que la mano donde tiene que estar es en la urna, votando.

Entonces es cuando surge el escándalo de los aviones y la multinacional, o sea, la Matesa de los cielos, como si dijéramos, aunque la otra Matesa, la primera, también fue bastante celestial y piadosa. Que dice

